

Acta del Consejo Universitario, 4 de diciembre de 1929.

IISUE, AHUNAM, Fondo Consejo Universitario, Caja 25, Exp. 157.



UNIVERSIDAD NACIONAL

Acta de la 20a. sesión ordinaria
del H. Consejo Universitario, del miércoles 4 de
diciembre de 1929.

A las 19.35 del día cuatro de diciembre de mil novecientos veintinueve, bajo la presidencia del C. Rector, Abogado Ignacio García Téllez, se abrió la sesión con la asistencia de los señores Consejeros Luis Chico Goerne, Fernando Ocaranza, Alfonso Priani, Roberto Medellín, José F. León, Pedro de Alba, Francisco Centeno, Diego Rivera, Roberto Velasco, José Enrique Zapata, Estanislao Mejía, Isaac Echoterena, Leopoldo Salazar Salinas, Raúl Cordero Amador, Beatriz González Ortega, Alejandro Gómez Arias, Julio Serrano C., Eliseo Ramírez, Alfonso de la O., Bruno Mascanzoni, Francisco Calderón Caso, Antonio Guerrero, Alfonso Herrera, Rafael Pineda, Samuel García, José Vallejo Novelo, Carlos M. Lazo, Luis R. Ruiz, Roberto García, Alberto Garduño, José G. Tovar, Ignacio Márquez, Benigno Rivas Cid, Rafael Santamarina y Guadalupe Jiménez Posada.

Declarado el quórum se dió lectura al acta de la 19a. sesión ordinaria celebrada el veintisiete de noviembre último, que fué aprobada sin modificación.

Acto seguido se procedió a dar lectura a la correspondencia recibida: comunicación del Director de la Facultad de Química anunciando que en la próxima sesión expondrá su opinión personal sobre el estudio que le fué encomendado relativo a la distribución del subsidio federal para el pa-

-dos-



UNIVERSIDAD NACIONAL

go de colegiaturas y becas universitarias; comunicación del Director de la Facultad de Arquitectura participando el nombramiento de la nueva mesa directiva de la Sociedad de Alumnos de la misma Facultad; comunicación del mismo Director transcribiendo nota del Presidente de la Sociedad de Alumnos sobre el nombramiento de nuevos representantes alumnos a la Academia Mixta de Profesores y Alumnos y de los representantes alumnos dentro del Consejo; comunicación de la Academia de Profesores y Alumnos, por conducto de la Dirección de la Facultad de Odontología, exponiendo que sólo puede dispensarse la asignatura de orfeones, en relación con el artículo respectivo de las Bases para la admisión de alumnos a las Escuelas y Facultades Universitarias; nota de la Academia de Profesores y Alumnos, por conducto de la Dirección de Arquitectura, relacionada con el asunto anterior, comunicando que las asignaturas que podrán dispensarse en lo futuro serán la de Orfeón y Contabilidad; pero que en este año, teniendo en cuenta las circunstancias especiales porque atraviesan numerosos alumnos, se podrá elegir, para la dispensa respectiva, entre las de orfeón, deportes, geología, contabilidad y geografía económica y social.

Se dió lectura a una iniciativa del consejero arquitecto Luis R. Ruiz, para que se erija un monumento a la cultura española, en la glorieta que está entre el monumento a Cuauhtémoc y la Columna de la Independencia. Con este motivo se suscitó una amplia discusión en la que tomaron parte el mismo señor Ruiz, para fundar la dispensa de trámites que solicitó

-tres-



UNIVERSIDAD NACIONAL

para dicha iniciativa y el señor Diego Rivera que habló en contra de dicha proposición.

El Consejero Chico Goerne hizo uso de la palabra para apoyar el trámite pedido por la Secretaría, para que en vista de la trascendencia del asunto se nombre una comisión que dictamine.

El Consejero Ruiz retiró su proposición de dispensa de trámite y volvió a hacer uso de la palabra el Consejero Diego Rivera para contestar la exposición del señor Ruiz sobre los fundamentos de su petición. El Consejero García habló para hacer una rectificación a lo expuesto por el Consejero Rivera en la parte relativa a la enseñanza de la historia en la Escuela Nacional Preparatoria y el señor Consejero Cordero Amador también hizo una aclaración con referencia a los planes de estudio de historia que rigen en la Escuela Preparatoria, relacionada con la exposición del Consejero Rivera.

Retirada la petición de dispensa de trámites, la Secretaría designó una Comisión integrada por los señores Consejeros Samuel García, Mariano Moctezuma, Julio Serrano y José Vallejo Novelo, para dictaminar sobre este asunto.

Se pasó a dar cuenta del dictamen presentado por el señor Profesor Medellín sobre la distribución del subsidio, colegiaturas y becas universitarias, que quedó de primera lectura, anunciándose que se repartirán copias para su discusión posterior.

El Consejero Gómez Arias hizo uso de la palabra para llamar la atención del Consejo sobre unas declaraciones hechas por el señor Fernando Alpuche en que ataca al propio

-cuatro-

Consejo; diciendo que no tendría importancia este ataque si viniera de cualquier sector de la opinión pública, puesto que la Universidad que actúa en la vida, tiene el deber y el derecho de que se la juzgue y no debe rehuir ninguna crítica; pero que la importancia del ataque estriba en que viene de un elemento que está dentro de la Universidad y que un deber elemental de ética y de moral obliga no atacar al jefe de quien se depende; agregando que lo que esperaba la clase estudiantil era una rectificación del señor Rector en el mismo periódico y como hasta la fecha no ha aparecido y no se ha levantado el cargo que se hace al Consejo, hizo la protesta de que la clase estudiantil hoy, mañana y siempre, está dispuesta a dar su cooperación y, por lo mismo, a aceptar todos los proyectos que se le presenten, por revolucionarios que sean, siempre que sean buenos; ya que la misma clase estudiantil no tiene prejuicios y no quiere que se la acuse de haber frustrado las aspiraciones de la revolución.

El señor Rector, contestando las palabras del Consejero Gómez Arias, dijo que acogía con beneplácito la protesta de él y de los estudiantes para hacer una labor progresista, esperando que los hechos conviertan en pruebas elocuentes su bella oratoria; que ha procurado dejar a sus colaboradores el derecho de exponer sus opiniones con toda libertad, aún en contra de su mismo parecer, porque estima que sólo oyendo sin prejuicios a quien le marque sus errores, estará en posibilidad de corregirlos; que si el señor Consejero Gómez Arias piensa que está afectado en forma alguna, la prenda



UNIVERSIDAD NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL

-cinco-

podrá poner a su disposición sus columnas para hacer las rectificaciones que juzgue necesarias; que ignoraba el texto de las declaraciones a que se ha dado lectura y que no estima conveniente que la Rectoría haga rectificaciones en cada momento por medio de la prensa, pues cree que cada uno debe mantenerse, dentro de su propia ideología, en el seno del Consejo Universitario. Que piensa que sí es necesario que la Universidad cambie, y así lo ha declarado con toda firmeza cuando se instaló el Consejo, su posición de formar privilegiados intelectuales que olvidándose de que han adquirido esa cultura por el esfuerzo y el sacrificio de la masa popular, al recibir su título profesional ven sólo un medio de explotar a la colectividad; que está conforme en que se debe seleccionar el profesorado dentro de una ideología francamente progresista; que es necesario modificar los planes de estudio para inculcar en los alumnos prácticas profesionales que los pongan en íntimo contacto con el medio, citando al efecto casos concretos de lo que podría hacerse a este respecto en algunas Facultades. Hizo la aclaración de que estas ideas son el resultado de las conferencias que ha tenido con los diferentes directores y con diversos elementos universitarios; que está por fundarse un instituto de investigaciones en el que se estudiarán los problemas fundamentales de México; que se piensa hacer cruzadas culturales en la República para provocar un movimiento intelectual de la provincia al Centro, y concluyó diciendo que esperaba comprobar la cooperación del señor Gómez Arias influyendo en el ánimo de las clases estudiantiles, para que todos, francamente orientados, trabajen porque la Uni-



UNIVERSIDAD NACIONAL

-seis-

versidad corresponda a esa exigencia pública de servir al pueblo.

El señor Gómez Arias ratificó la promesa de la clase estudiantil de cooperar en la labor de la Universidad, protestando que este ofrecimiento siempre ha sido franco y sincero y que lo que no quiere es la mancha que se ha echado al Consejo de que por él no se ha hecho nada; que quiere salvar la responsabilidad de los que hoy lo forman; que los jóvenes no pueden ser reaccionarios, ni nunca lo han sido, que acaso en los viejos haya alguna falta de apreciación por falta de vista; pero que los jóvenes por intuición, aunque no por convicción, son siempre revolucionarios y ahora más que nunca.

El Doctor de Alba hizo uso de la palabra manifestando que las declaraciones a que ha dado lectura el consejero Gómez Arias son insólitas y que tampoco las conocía; que le parece injusta la actitud del señor Alpuche porque no tiene conocimiento de que el Consejo haya rechazado, hasta hoy, ninguna iniciativa de carácter revolucionario ni que se haya -- opuesto, en forma alguna, al criterio de la Rectoría con el cual han estado todos de acuerdo; que estima que es de seriedad el hecho de que un empleado de la Universidad se haya creído investido en una forma impune para opinar en esa forma del Consejo, cuando no tiene absolutamente ninguna razón para ello. Que como dice el señor Rector, podría el mismo Consejo, llamar al señor Alpuche a una discusión pública en la prensa, pero que no quiere concederle beligerancia porque es una persona que está a sueldo en la Universidad; que pien-

-siete-

sa que el Consejo debía suplicar y sugerir muy atentamente al señor Secretario General y al señor Rector la necesidad de que a este mal empleado y a este mal universitario se le haga un extrañamiento que debería culminar con su separación de la Universidad, porque acepta que la ataquen los de afuera pero no así los de dentro que no tienen los elementos necesarios para decir que el Consejo es obstruccionista. Dijo, también, que la sincera cooperación ofrecida al lado del señor García Téllez ha sido fielmente cumplida por todos los miembros del Consejo y calificó de emboscada y de lamentable exhibición las declaraciones del señor Alpuche, que accidentalmente ocupa un puesto en la Universidad y que se ha constituido en árbitro para calificar las labores del Consejo. Aplaudió la generosidad del Rector y su amplio criterio para dejar en libertad de opinar a los que están dentro de la Universidad, pero dijo que no debe tolerarse que se ataque a un cuerpo colegiado, del cual se depende, ya que el Consejo está dispuesto a oír censuras, sugerencias, críticas de las personas, de la prensa, que tengan algún carácter independiente. Personalmente hizo la sugerencia a la Rectoría, respetando el criterio de la misma, de que se elimine a los malos servidores de la Universidad, no por falta de competencia, sino por el hecho de carecer de lealtad para la institución a quien sirven.

El señor Rector hizo uso de la palabra haciendo la aclaración de que el señor Alpuche ya estaba dentro de la Universidad cuando él tomó posesión de su cargo; que de conformi -



UNIVERSIDAD NACIONAL

-ocho-



UNIVERSIDAD NACIONAL

dad con lo manifestado en el Consejo, hará un extrañamiento al señor Alpuche manifestándole las opiniones vertidas en el seno del mismo y censurando las declaraciones que hizo, que el propio Consejo estima ofensivas para su respetabilidad y prestigio; que retornará al mismo señor al Departamento de Intercambio donde trabajaba antes. Que desea aclarar, también, que el señor Alpuche no es Jefe del Departamento de Extensión Universitaria, que está a cargo actualmente del señor Licenciado Jesús Soto Obregón y que el señor Alpuche ha tenido a su cargo los trabajos de coordinación de diferentes personas, para la constitución de un Instituto Popular Obrero. Que estima, por otra parte, que en este caso como en otros que se presenten debe mantenerse el Consejo en un plano de absoluta serenidad, puesto que no serán las apreciaciones exageradas o injustas que se hagan por los miembros de la Universidad o por él mismo, en su carácter de Rector, las que funden el criterio definitivo que la opinión pública, en general, se forme de la labor del Consejo de la Universidad.

El Consejero Serrano dijo que le había llamado profundamente la atención el ver la importancia que la prensa había dado a las declaraciones del señor Alpuche, teniendo en cuenta el mal ambiente que tiene la Universidad actual, por una serie de prejuicios entre personas que no pertenecen a ella, que no le tienen cariño y que piensan destruirla valiéndose de todos los medios posible para realizar lo que persiguen. Que él sería el primero en felicitar a un empleado si lanza

-nueve-



UNIVERSIDAD NACIONAL

un ataque al Consejo basándose en hechos ciertos; pero que cuando ese ataque no tiene fundamento no debe tolerarse ni verse con indiferencia; que cuando él sea testigo de un acto reprobable o antirrevolucionario en el Consejo, será el primero en procurar remediarlo, sin dar lugar a que entre la gente extraña crezca el rumor de que es un centro reaccionario; interpelló al señor Rector para que dijera cuándo el Consejo se había opuesto a su labor y declaró que está de acuerdo, en todo, con el criterio de la Rectoría y que cuando el Consejo se declare reaccionario, cuando se niegue a admitir nuevos métodos educativos y nuevas orientaciones filosóficas, pondrá su renuncia inmediatamente; que aun cuando el Consejo no es el Consejo ideal de la Universidad, debe pensarse que no ha opuesto ninguna oposición en ningún punto al señor Rector y terminó haciendo una exposición sobre la actuación del señor Alpuche como estudiante y como empleado de la Universidad, agregando que él no pide que se le cese, pero que si desea que el señor Rector declare que no es cierto que el Consejo se haya opuesto a su programa revolucionario.

El señor Rector contestó al señor Serrano diciendo que atendería con todo gusto su indicación.

La Secretaría dió lectura al programa de trabajos del Instituto de Biología y, por tener relación al mismo, a un memorándum enviado por el Consejero Zapata.

El Doctor Ocaranza, miembro de la comisión que presentó el programa del Instituto de Biología, refiriéndose al memorándum del señor Consejero Zapata dijo que es rigurosamente

-diez-



UNIVERSIDAD NACIONAL

exacto lo que dice dicho señor, pero que se está en la imposibilidad de hacer un programa para el año de 1930 que abarque todos los puntos de la investigación; habiéndose dado preferencia en el programa actual a las investigaciones sobre las constantes fisiológicas del hombre social, respecto de las cuales no se ha hecho nada hasta ahora en México; que para el año de 1931 se pedirá que se incluya en el programa el estudio de las constantes fisiológicas de los animales y que para 1932 seguirá la investigación adelante; que por el momento, la Comisión estimó que el individuo de laboratorio más interesante es el hombre, por la necesidad que hay de conocerlo; parte que, con muy buen juicio, pidió el señor Ochoterena que se incluyera en este programa; que en el proyecto anterior presentado por él y las otras personas que formaban parte de la Comisión, se había propuesto que fuera más reducido, porque entonces no se sabía si podría aumentarse el personal y se había tomado como base las cuatro secciones con que contaba el Instituto; pero que existiendo ahora la posibilidad de que se aumente ese personal y habiendo necesidad también de hacer otras investigaciones, se aumento hasta el número de 7 las secciones en que se desarrollará dicho programa. Dijo también que en vista de la falta de biólogos que hay en México, el señor Ochoterena tendrá que preparar a las personas que vayan a manejar los Institutos de Biología Marina que se proyectan fundar. Concluyó diciendo que aceptaba las sugerencias del señor Zapata, unas para un programa futuro, otras para hacerse fuera de programa y las de las constantes fisiológicas de los animales para hacerlas juntamente con las del hombre, si es que



UNIVERSIDAD NACIONAL

los fisiólogos del Instituto de Biología tienen tiempo de hacer una labor de esa magnitud.

El señor Ochoterena dijo que el programa que se presenta no es completo de ninguna manera, que la mente que sirvió para formarlo fueron las actuales condiciones de la Universidad y los elementos precarios con que se cuenta; puesto que posiblemente cada sección no tendrá sino un jefe y un ayudante; que aunque parezca el programa reducido en realidad es muy amplio y reclama una gran atención y dedicación muy especiales; que acepta con mucho gusto las sugerencias del señor Zapata y que tratándose de las garrapatas, su estudio se hará al de hacerse el de los artrópodos y los insectos.

El Consejero Dr. Zapata, agradeciendo la atención de los señores Consejeros al tomar en cuenta sus sugerencias, hizo hincapié en los puntos que sugiere, no para que se les dé preferencia en el estudio que se va a hacer, sino para que se inicien los trabajos sobre constantes fisiológicas de los animales en México; insistiendo en el estudio de las garrapatas por constituir un asunto muy serio que debe tomar en cuenta la Universidad, puesto que de los centros de cultura depende el porvenir nacional. Mencionó el hecho de que en la actualidad ha aparecido en México una enfermedad en los ganados que va invadiendo todos los Estados de la República y que está haciendo temibles destrozos, pidiendo que el H. Consejo Universitario autorice el gasto para la iniciación de esta investigación, por tratarse de un asunto que es de ingente necesidad, ya que México está llamado a ser un país ganadero por excelencia.

-doce-



UNIVERSIDAD NACIONAL

El señor Ochoterena manifestó que tendría mucho gusto en iniciar los trabajos de investigación propuestos por el señor Consejero Zapata e hizo la aclaración de que el estudio de las constantes fisiológicas de los animales ya habían sido iniciados desde hace muchos años por el señor Doctor Ocaranza.

El señor doctor Ocaranza se refirió a la importancia que tiene el estudio de las constantes fisiológicas de los animales, citando al efecto el fracaso de las observaciones de un médico en la transmisión del tifo exantemático, llevada a cabo en perros; mencionó también las investigaciones personales que ha venido realizando sobre la materia y que fueron publicadas en un folleto que ofreció enviar al señor Consejero Zapata, estimando tan interesante el estudio de los animales de laboratorio como el del hombre.

El señor Doctor de Alba propuso a la Asamblea que en vista de que el asunto de que se trata es de un tecnicismo privativo, después de oídos los informes de la Comisión, se declare definitivamente aprobado el plan sin entrar a su discusión en lo particular; agradeciendo a la Comisión y a las autoridades universitarias los informes que han rendido para dar a conocer al Consejo en qué forma van a iniciarse los trabajos del Instituto de Biología. Hizo notar que este programa es la realización de un viejo ideal de los universitarios para crear un instituto de investigaciones, que ofrecerá a las Escuelas y Facultades un campo de estudio y experimentación.

El Consejero Doctor Santamarina pidió que se ampliara la Sección de Fisiología del programa incluyendo la parte relati-

-trece-



UNIVERSIDAD NACIONAL

va a psicología experimental por ser éste el único centro de investigaciones con que contará la Universidad y teniendo en cuenta que la falta de ellas ha sido una de las causas de ataque, bastante fundado, a la Universidad anterior; pidió, igualmente, que el Instituto sea el encargado de recoger y coordinar las investigaciones aisladas que se han hecho en México, para que sean debidamente aprovechadas; citando al efecto el laboratorio de psicología experimental que existe en la Facultad de Filosofía y Letras, sin ninguna aplicación, y las investigaciones que existen en el Museo Nacional relativas a geografía física.

El Consejero Dr. Ocaranza, contentando al Sr. Dr. Santamarina, dijo que si se toma la palabra biología en el sentido en que debe tomarse abarcaría todas las cuestiones que a la vida se refieren; que si se encarga de un programa demasiado amplio a los investigadores del Instituto, que ya se ha dicho que serán pocos, no podrá realizar ninguna labor, pues por querer investigar demasiado no podrá investigarse nada. Insistió en que el programa presentado es sólo para el año de 1930 y que el Instituto de Biología debe ser un lugar de concentración de las investigaciones, no solo de las que él realice, sino de los diferentes trabajos que se hagan en otras dependencias de la Universidad, puesto que no habrá mejor lugar para concentrarlos, catalogarlos y sacar de ellos el mejor provecho posible. Que esta labor tendrá que hacerse de una manera gradual para que se puedan obtener los mejores resultados.

El Consejero Garduño, refiriéndose a las sugerencias

-catorce-

del consejero Zapata y juzgándolas muy importantes sugirió la posibilidad de suspender los trabajos de alguna de las secciones del Instituto para que el personal de ella pudiera dedicarse al estudio de la enfermedad a que ha hecho alusión el mismo señor Zapata y que está perjudicando a los hacendados y ganaderos mexicanos.

El Doctor Zapata dijo que estimaba muy pertinente la proposición del señor Doctor de Alba para que se apruebe el programa del Instituto de Biología sin entrar a discutirlo en lo particular; que él propiamente no lo había impugnado y pidió, en concreto, que se suprimiera en el programa, en la parte relativa al estudio de los artrópodos, el estudio en particular de los insectos chupadores de sangre, a fin de que así queden incluidos los arácnidos.

El Doctor Ocaranza, en nombre de la comisión, aceptó la modificación pedida por el señor Consejero Zapata y la Secretaría puso a votación el programa del Instituto de Biología para el año de 1930 que, de conformidad con la moción del señor doctor de Alba, fue aprobado en lo general y en lo particular.

El señor Rector, antes de levantar la sesión y aprovechando el incidente provocado por las declaraciones del señor Alpuche en la prensa, expresó a los señores Consejeros su sincero reconocimiento por la franca y decidida cooperación que de ellos ha recibido; que la labor que se ha llevado a cabo, de ninguna manera ha sido obra particular suya, sino de cooperación y de conjunto, en la que los profesores y los directores de las escuelas han contribuido mucho; que nunca se ha



-quince-

creído el iniciador de las buenas ideas desarrolladas hasta ahora, sino sólo el fiel receptor de las sabias orientaciones que ha recibido de los profesores y de los Consejeros; esperando que ésto sirva para estrechar a los universitarios en la nueva orientación renovadora de la Universidad, pensando siempre que dentro de un amplio criterio de respeto de opiniones ajenas, la Universidad podrá salvar los obstáculos que sus numerosos enemigos le pudieran presentar.

Se levantó la sesión a las 22.30'

EL SECRETARIO DEL H. CONSEJO
UNIVERSITARIO,

Abogado José López Lira.



UNIVERSIDAD NACIONAL